

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.

Seguimiento de Acuerdos de la Cuadringentésima Trigésima Quinta Reunión de Carácter Extraordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
435 EXTR.-01-18	<p>El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio Nº 12-07/0106 de fecha 30 de Abril del 2018, emitido por el Secretario de SAGARHPA, MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela, en relación de la Suscripción de Convenios de Concertación entre esta Secretaría y Grupos de Trabajo conformados por Productores Agropecuarios y Acuícolas con la finalidad de llevar a cabo la Ejecución de un Programa de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal, para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social del Estado de Sonora, dichos Convenios de Concertación, contemplan recursos estatales por un importe de 1,800,000.00 pesos.</p> <p>La SAGARHPA será la encargada de firmar los contratos y cubrir los pagos mensuales de los Capacitadores Técnicos, previa presentación del comprobante fiscal y del informe de actividades de trabajo a su cargo.</p>	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 435 EXTR.-01-18 de fecha 18 de Mayo del 2018.	
435 EXTR.-02-18	<p>El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 11 Solicitudes por un importe de 1,720,000.00 pesos y Autoriza los Pagos por un monto de 1,720,000.00 pesos, a favor de 11 beneficiarios, con cargo al Programa de Asistencia de Interés Estatal 2018, para la Ejecución del Programa para el Fortalecimiento del Sector Social en el Estado de Sonora.</p> <p>Los recursos que se están Autorizando a Pago en este Acuerdo, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.</p>	<p>Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario</p>	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 435 EXTR.-01 de fecha 18 de Mayo el 2018	Liberación en Parcialidades.
435 EXTR.-03-18	<p>El Comité Técnico se da por enterado del resultado de la Auditoría Nº SON/PROCONEF-SAGARHPA/18, practicada en forma conjunta por la Secretaría de la Función Pública y por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora a los Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF) del ejercicio fiscal 2017. Asimismo, se exhorta a las Instancias Auditadas dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas.</p>	Control Interno	***	
435 EXTR.-04-18	<p>El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.</p>	Control Interno	***	

*** Instrucción con el envío del Acta.